

Colegio San Agustín de Cerrillos

Proyecto Educativo Institucional



Desarrollando el **Pensamiento**  
Colegio San Agustín





# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Colegio Particular Subvencionado San Agustín de Cerrillos  
14 de octubre# 735, Cerrillos, Stgo.  
5386169 - 5391374  
e-mail:sanagustindecerrillos@gmail.com www.sagucer.cl

*"No pretendamos que las cosas cambien, si siempre hacemos lo mismo. La crisis es la mejor bendición que puede sucederle a las personas y países, porque la crisis trae progresos, la creatividad nace de la angustia como el día de la noche oscura. Es de la crisis que nacen la inventiva, los descubrimientos y las grandes estrategias. Quien supera la crisis se supera a si mismo sin quedar superado. Quien atribuye la crisis a sus fracasos y penurias, violenta su propio talento y respeta más los problemas que las soluciones, la verdadera crisis es la crisis de la incompetencia. El inconveniente de las personas y los países es la pereza para encontrar las salidas y soluciones. Sin la crisis no hay desafíos, sin desafíos la vida es una rutina, una lenta agonía. Sin crisis no hay méritos. Es en la crisis donde aflora lo mejor de cada uno, porque sin crisis todo viento es caricia. Hablar de crisis es promoverla, y callar en la crisis es exaltar el conformismo. En vez de esto, trabajemos nuestro talento y nuestras habilidades para encontrar soluciones, acabemos de una sola vez con la única crisis amenazadora, que es la tragedia de no querer luchar por superarla."*

*Albert Einstein*

# Índice

Presentación	5
Elaboración del documento	6
I. Marco Filosófico Curricular	7
1. Contexto Educativo	7
2. Visión	7
3. Identidad	8
4. Principios Valóricos: " <i>Respetar, perseverar y transformar para el futuro</i> " y " <i>Desarrollo del pensamiento</i> "	9
5. Misión	15
6. Objetivos	16
II. Aspectos Analíticos Situacionales	18
1. Reseña histórica del Colegio San Agustín de Cerrillos	18
2. Nuestros Recursos	20
3. Áreas de mejoramiento y situaciones problemáticas	21
a) Pedagógico-curricular	21
b) Organizacional y operativa	23
c) Administrativo-financiera	23
d) Comunitaria	23
III. Aspectos Operativos	25
1. Metas, líneas de acción y proyectos específicos	25
a) Pedagógico curricular	25
b) Organizacional y operativa	26
c) Administrativo-financiera	26
d) Comunitaria	26
2. Gestión de Recursos Humanos	27
a) Organigrama	28
b) Estamentos y equipos de trabajo	29
• Dirección	29
• Gestión Pedagógica	29
• Inspectoría General	30
• Consejo de profesores	31
• Profesores Jefe	32
• Sala <i>CRA</i>	33
• Sala <i>Enlaces</i>	33
• <i>Comunidad Escolar</i>	33
3. Dimensión Administrativo Financiera	34
4. Dimensión Comunitaria	34
5. Fase de acción, seguimiento y evaluación	36
IV. Anexo: Reglamento de convivencia escolar	37

## **Presentación**

**E**l presente Proyecto Educativo Institucional, define el trabajo que nuestra escuela realizará en los próximos 5 años. El primer año de implementación se considera el más complejo, ya que tiene por objetivo generar un cambio cultural en directivos, profesores, funcionarios y apoderados. Desde el segundo año en marcha, el proyecto se enfoca en acciones de monitoreo y de evaluación más intensas. Entendemos que la rigurosidad que apliquemos en nuestro trabajo y la autoexigencia serán claves para conseguir las metas propuestas.

## **Elaboración del documento**

Para la elaboración del PEI, se reunieron los profesionales del Colegio San Agustín de Cerrillos en conjunto con la comunidad escolar.

La metodología de trabajo que se utilizó, fue una mesa redonda en la que se estableció un panel valórico para sentar las bases axiológicas de la institución. En este trabajo colaborativo participaron todos en igualdad de condiciones: Sostenedor, Director y Docentes. Luego, se definió el perfil del profesor, del alumno y del apoderado. Posteriormente se plantearon objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo. Una vez recopilada la información se redactó un documento oficial.

# I. MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR

## 1. Contexto Educativo

Nuestro país goza de buenos momentos en lo político y macroeconómico. En estos últimos años el cobre ha alcanzado valores promedio históricos, lo que sumado a una buena gestión económica de los últimos gobiernos de la concertación (presidentes Frei, Lagos y Bachelet), han permitido la implementación de una política de ayuda social muy potente. El impacto de estas políticas en nuestras escuelas ha sido importante; hasta la fecha, se han extendido los años de escolaridad obligatoria a 12, asegurando una educación completa para los niños y jóvenes del país. En Cerrillos, nuestra comuna, el promedio de años de escolaridad es de 10.2 años con una tasa de analfabetismo de 2.2%. Otra ley importante que nos beneficia, es la ley de subvención escolar preferencial, que se ha traducido en recursos económicos para las escuelas y en la obligación de diseñar e implementar un plan de mejoramiento educativo. Por otra parte, el estado chileno ya ha logrado las metas de cobertura nacional educativa.

Chile, según un estudio de la OEI (organización de estados iberoamericanos) es en Latinoamérica, el país en el que un joven necesita estudiar una mayor cantidad de años para reducir el riesgo de caer en condición de pobreza. El estudio dice que un chileno requiere 12 años de estudio como mínimo para asegurar un promedio de ingresos en torno a los \$300.000, esta cifra de ingresos puede incluso duplicarse con 2 años adicionales de estudio, es decir, egresando de 4º medio y estudiando una carrera de 2 años.

## 2. Visión

Desarrollar en nuestros estudiantes una adaptación a las exigencias de la sociedad del siglo XXI que les permita completar la enseñanza media sin problemas y estar en condiciones de enfrentar una educación superior con hábitos de estudio y trabajo suficientes.

Aplicar estrategias para instar a las familias a pensar en metas educacionales de alto nivel para sus hijos e hijas. Esto es la Universidad o un Instituto.

Nuestra escuela trabajará para formar personas que sean agentes transformadoras, que contribuyan a perfeccionar el entorno en que viven en todos los aspectos, que se destaquen positivamente en su entorno y en su cultura.

## **1. Identidad**

El colegio San Agustín de Cerrillos es una institución educativa que imparte enseñanza pre-escolar y básica, sin fines de lucro, que día a día se esmera en entregar una educación de calidad a sus educandos en sintonía con un proyecto educativo que tiene una mirada de los niños y niñas como seres integrales, por lo tanto, para nosotros es importante el plano afectivo, valórico, social e intelectual de cada uno de nuestros estudiantes.

La matrícula de nuestra escuela nos permite lograr una llegada más cercana a cada uno de ellos y a su vez tener un control de todo lo que acontece en nuestras instalaciones.

Somos un colegio joven, con un sello de innovación y con un gran espíritu de superación. Nuestro equipo siente un gran compromiso por el futuro de nuestros jóvenes y nuestro afán es hacer bien nuestro trabajo. La excelencia es nuestra obligación. Concebimos a un profesional de la educación con la intención determinada de transformar positivamente el intelecto de nuestros jóvenes. Nacimos para abrir posibilidades a nuestra gente y trabajamos a diario para mejorar nuestras prácticas y hacer que se traduzcan en avances para nuestros estudiantes.

## 2. Principios Valóricos

### ***"Respetar, perseverar y transformar para el futuro"***

Los principios valóricos que sustentan nuestro proyecto educativo institucional son el respeto por el mundo, la perseverancia en los objetivos propuestos y la intención de transformar positivamente el universo propio.

Conocer, asimilar, interiorizar y aplicar para la vida estos principios es la responsabilidad más significativa que adquieren las familias que se integran y es el objetivo más relevante que tienen los maestros de nuestras escuelas con nuestros niños.

**Respetar** el mundo es practicar un estilo de vida activo y positivo en la forma de relacionarse con la vida.

La familia es lo primero y el respeto por ella debe ser absoluto.

Un alumno de nuestra escuela debe ser leal, tolerante, honesto, empático, solidario, humilde, paciente, puntual, buen compañero y asertivo. Ser cuidadoso del medio ambiente y respetar el espacio y la calidad de vida de los animales. Respetar también significa amar la verdad y practicarla siempre.

**Perseverar** es estar presente, conseguir objetivos, aprender de los errores, ser autocrítico. Implica autorregularse. Se necesita ser esforzado, tener espíritu de superación, ser responsable. Tener voluntad de surgir. Ser consecuente, constante y ser comprometido. La perseverancia ayudará a plasmar en cosas concretas las ideas transformadoras de nuestros estudiantes. Ideas transformadoras que se basan en el respeto.

**Transformar** es cambiar. Nosotros buscamos que nuestro trabajo se proyecte en las comunidades. Queremos jóvenes con los pies puestos sobre la tierra y con los ojos bien abiertos. Capaces de ver lo que necesite cambio, mezclar el intelecto, con el amor y con el respeto para hacer los ajustes necesarios. Siempre activos y con la preocupación constante por ayudar a mejorar la vida del prójimo. Es necesario ser innovador, creativo, proactivo. Ser inconformista. Tener opinión y hacerla sentir. Es una necesidad de los líderes, ser buenos comunicadores, tener capacidad persuasiva y un buen discurso. Se requiere tener una elevada autoestima y un amor profundo por la patria, el que debe concretarse con acciones visibles. El amor por la escuela no debe olvidarse.

## Desarrollar el pensamiento

Enseñar a pensar, a ser críticos y reflexivos. Como institución educativa queremos propiciar en los estudiantes un aprendizaje activo y significativo, una enseñanza centrada en el pensamiento, enseñanza que se transfiere en la estimulación del desarrollo de las habilidades cognitivas en el aula.

El origen del pensamiento es el habla, y el pensamiento organizado surge por el razonamiento. Estimular el pensamiento de los estudiantes en la sala de clases implica perfeccionar su lenguaje y su capacidad discursiva. La comprensión de significados se potencia a través de la adquisición de la habilidad de la lectura y la expresión del significado se desarrolla mediante la adquisición de la habilidad de la escritura y la oralidad.

Una tarea educativa importante consiste en asegurar que los profesores transmitan a los niños y niñas las diferencias entre un pensamiento confuso de un pensamiento eficaz, un razonamiento correcto de uno incorrecto. Dar a los estudiantes oportunidades académicas que le permitan razonar sobre temas relevantes de su interés, orientados a potenciar sus habilidades del pensamiento.

Junto con los valores anteriormente descritos, nuestro establecimiento se alinea con los OAT (Objetivos de Aprendizaje Transversales).

Históricamente, los objetivos transversales que han formado parte del currículum nacional han respondido a la necesidad de favorecer una identidad formativa que promueve valores e ideales nacionalmente compartidos. En el caso de las actuales Bases Curriculares, la relevancia de promover estos valores e ideales se ve reforzada por lo establecido en la Ley General de Educación (LGE). Esta ley define un concepto de educación de acuerdo al cual:

“La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país<sup>1</sup>”

---

<sup>1</sup> Ley General de Educación, art. 2.

## **A. DIMENSIÓN FÍSICA**

Integra el autocuidado y el cuidado mutuo, y la valoración y el respeto por el cuerpo, promoviendo la actividad física y hábitos de vida saludable. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

1. Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante de hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
2. Practicar actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes.

## **B. DIMENSIÓN AFECTIVA**

Esta dimensión se relaciona con el crecimiento y el desarrollo personal de los estudiantes a través de la conformación de una identidad personal y del fortalecimiento de la autoestima y la autovalía, del desarrollo de la amistad y la valoración del rol de la familia y grupos de pertenencia, y de la reflexión sobre el sentido de sus acciones y de su vida. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

3. Adquirir un sentido positivo ante la vida, una sana autoestima y confianza en sí mismo, basada en el conocimiento personal, tanto de sus potencialidades como de sus limitaciones.
4. Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social para un sano desarrollo sexual.
5. Apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia para el desarrollo integral de cada uno de sus miembros y de toda la sociedad.

## **C. DIMENSIÓN COGNITIVA**

Los objetivos que forman parte de esta dimensión orientan los procesos de conocimiento y comprensión de la realidad; favorecen el desarrollo de las capacidades de análisis, investigación y teorización, y desarrollan la capacidad crítica y propositiva frente a problemas y situaciones nuevas que se les plantean a los estudiantes. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

6. Identificar, procesar y sintetizar información de diversas fuentes y organizar la información relevante acerca de un tópico o problema.
7. Organizar, clasificar, analizar, interpretar y sintetizar la información y establecer relaciones entre las distintas asignaturas del aprendizaje.
8. Exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.

9. Resolver problemas de manera reflexiva en el ámbito escolar, familiar y social, tanto utilizando modelos y rutinas como aplicando de manera creativa conceptos y criterios.
10. Diseñar, planificar y realizar proyectos.

#### **D. DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL**

Los objetivos que se plantean en esta dimensión sitúan a la persona como un ciudadano en un escenario democrático, comprometido con su entorno y con sentido de responsabilidad social. Junto con esto, se promueve la capacidad de desarrollar estilos de convivencia social basadas en el respeto por el otro y en la resolución pacífica de conflictos, así como el conocimiento y la valoración de su entorno social, de los grupos en los que se desenvuelven y del medioambiente. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

11. Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, y actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica y democrática, conociendo sus derechos y responsabilidades, y asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros.
12. Valorar el compromiso en las relaciones entre las personas y al acordar contratos: en la amistad, en el amor, en el matrimonio, en el trabajo y al emprender proyectos.
13. Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad.
14. Conocer y valorar la historia y sus actores, las tradiciones, los símbolos, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente.
15. Reconocer y respetar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica familiar, social y cultural.
16. Proteger el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano.

#### **E. DIMENSIÓN MORAL**

Esta dimensión promueve el desarrollo moral, de manera que los estudiantes sean capaces de formular un juicio ético acerca de la realidad, situándose en ella como sujetos morales. Para estos efectos, contempla el conocimiento y la adhesión a los derechos humanos como criterios éticos fundamentales que orientan la conducta personal y social. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

17. Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal, de acuerdo a valores como la justicia, la verdad, la solidaridad y la honestidad, el respeto, el bien común y la generosidad.

18. Conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica, y actuar en concordancia con el principio ético que reconoce que todos los “seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 1º).

19. Valorar el carácter único de cada ser humano y, por lo tanto, la diversidad que se manifiesta entre las personas, y desarrollar la capacidad de empatía con los otros.

20. Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios escolares, familiares y comunitarios, reconociendo el diálogo como fuente de crecimiento, superación de diferencias y acercamiento a la verdad.

## **F. DIMENSIÓN ESPIRITUAL**

Esta dimensión promueve la reflexión sobre la existencia humana, su sentido, finitud y trascendencia, de manera que los estudiantes comiencen a buscar respuestas a las grandes preguntas que acompañan al ser humano. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

21. Reconocer la finitud humana.

22. Reconocer y reflexionar sobre la dimensión trascendente y/o religiosa de la vida humana.

## **G. PROACTIVIDAD Y TRABAJO**

Los objetivos de esta dimensión aluden a las actitudes hacia el trabajo que se espera que los estudiantes desarrollen, así como a las disposiciones y formas de involucrarse en las actividades en las que participan. Por medio de ellos se favorece el reconocimiento y la valoración del trabajo, así como el de la persona que lo realiza. Junto con esto, los objetivos de esta dimensión fomentan el interés y el compromiso con el conocimiento, con el esfuerzo y la perseverancia, así como la capacidad de trabajar tanto de manera individual como colaborativa, manifestando compromiso con la calidad de lo realizado y dando, a la vez, cabida al ejercicio y el desarrollo de su propia iniciativa y originalidad. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

23. Demostrar interés por conocer la realidad y utilizar el conocimiento.

24. Practicar la iniciativa personal, la creatividad y el espíritu emprendedor en los ámbitos personal, escolar y comunitario.

25. Trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones basadas en la confianza mutua.

26. Comprender y valorar la perseverancia, el rigor y el cumplimiento, por un lado, y la flexibilidad, la originalidad, la aceptación de consejos y críticas y el asumir riesgos, por el otro, como aspectos fundamentales en el desarrollo y la consumación exitosa de tareas y trabajos.

27. Reconocer la importancia del trabajo –manual e intelectual– como forma de desarrollo personal, familiar, social y de contribución al bien común, valorando la dignidad esencial de todo trabajo y el valor eminente de la persona que lo realiza.

## **H. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICs)**

El propósito general del trabajo educativo en esta dimensión es proveer a todos los alumnos y las alumnas de las herramientas que les permitirán manejar el “mundo digital” y desarrollarse en él, utilizando de manera competente y responsable estas tecnologías. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

28. Buscar, acceder y evaluar la calidad y la pertinencia de la información de diversas fuentes virtuales.

29. Utilizar TICs que resuelvan las necesidades de información, comunicación, expresión y creación dentro del entorno educativo y social inmediato.

30. Utilizar aplicaciones para presentar, representar, analizar y modelar información y situaciones, comunicar ideas y argumentos, comprender y resolver problemas de manera eficiente y efectiva, aprovechando múltiples medios (texto, imagen, audio y video).

31. Participar en redes virtuales de comunicación y en redes ciudadanas de participación e información, con aportes creativos y pertinentes.

32. Hacer un uso consciente y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, aplicando criterios de autocuidado y cuidado de los otros en la comunicación virtual, y respetando el derecho a la privacidad y la propiedad intelectual.

### 3. Misión

*Educar a los futuros ciudadanos de nuestra sociedad de manera integral, con un énfasis en el desarrollo de habilidades de pensamiento superior, y una educación fundada en el respeto, la perseverancia y la transformación positiva de nuestro entorno socio-cultural, ofreciendo un espacio en donde todos sus participantes se sientan motivados y felices de pertenecer a él. Formar estudiantes autónomos, activos, física e intelectualmente, conscientes de sus actos; con un espíritu crítico y reflexivo.*

## 4. Objetivos

### **Objetivo General**

Favorecer y cultivar el aprendizaje integral de los niños y niñas del colegio San Agustín entregándoles la posibilidad de vivir experiencias significativas para su vida, formando personas con capacidad de crítica, reflexivos, autodisciplinados, respetuosos y aceptadores de la diversidad, con capacidad de valorarse y valorar, de involucrarse en la formación de sus conocimientos y proyectarse en la sociedad futura estableciendo una comunidad sólida que fortalece un equipo de docentes comprometidos con los aprendizajes integrales de los niños y niñas del colegio, identificada con el proyecto educativo del colegio, en virtud de la superación de las problemáticas más recurrentes de la comunidad, para potenciarla y promover su desarrollo hacia una mejor calidad de vida para todos sus participantes.

### ***ESTRATEGIA***

Una pedagogía que impulse el desarrollo de las potencialidades de niños y niñas, de manera tal, que les permita dialogar con las exigencias del mundo.

### **Objetivos Estratégicos**

- 1) Desarrollar un modelo pedagógico centrado en oportunidades autónomas de aprendizajes en los niños y niñas.
- 2) Estimular la solidaridad, el trabajo colaborativo, la responsabilidad en los niños y niñas para que sean agentes de cambio social.
- 3) Elaborar y aplicar un programa para niños y niñas de atención especializada que aún mantienen trastornos específicos del lenguaje.
- 4) Adquirir los recursos educativos que respondan a los diseños innovadores durante el periodo escolar.
- 5) Direccionar el enfoque curricular del establecimiento a partir de los resultados del diagnóstico inicial de los estudiantes.
- 6) Involucrar a las familias en el proyecto educativo, estimulando el compromiso en los estudiantes a través de su desarrollo integral en el largo plazo.

7) Implementar agrupaciones estables que representen al establecimiento en la comunidad tales como selecciones deportivas, taller de teatro, taller de baile, entre otras.

# **I. ASPECTOS ANALÍTICOS – SITUACIONALES**

## **1. Reseña histórica del Colegio San Agustín de Cerrillos**

El nacimiento de la escuela básica particular subvencionada San Agustín de Cerrillos se debe a la iniciativa de un matrimonio de profesores conformado por el Sr. Patricio Núñez León y la Sra. Ester Manzo Donoso, que luego de mantener por años en su domicilio particular el jardín infantil "Frutillita" deciden construir una escuela básica en la comunidad.

El lugar elegido para la realización del anhelado proyecto es un terreno ubicado en calle 14 de octubre n° 735, sitio que era usado para el acopio de basura y chatarra industrial.

Luego de realizar los diferentes trámites comerciales el matrimonio de docente logran la adquisición del lugar e inician las actividades de limpieza y despeje de la zona, como primera etapa.

En la segunda etapa el arquitecto da cuenta del desnivel del terreno y propone la construcción del establecimiento educacional en terrazas, construyéndose cada sala en cada una de las terrazas.

En el frontis de la escuela se construyeron la sala de computación actual, las oficinas, sala de profesores y cocina. En la segunda terraza se construyó la sala de la biblioteca CRA; en la tercera terraza se construyeron los baños y una sala de clases (6to año actual) y al final del pasillo se construyó la sala que es el comedor actual.

A partir de la tercera terraza o tercera sala existía un patio lateral, que ahora es la sala de profesores y la cocina. Al fondo del terreno se estableció el escenario y un patio amplio que al comienzo era de tierra.

En la realización de este sueño todos los integrantes de la familia Nuñez Manzo participan en las actividades derivadas de las faenas de construcción.

En febrero de 1997 se da término a la construcción de las 4 primeras salas de clases y se inician las actividades académicas situación que conduce al matrimonio Nuñez Manzo a una serie de compromisos financieros destinados a cubrir las necesidades contractuales de docentes y personal administrativo con el fin de asegurar el normal funcionamiento de la escuela en la espera de los aportes estatales que corresponden a la subvención.

En el año 1998 el establecimiento se adscribe al programa de alimentación escolar de la Junaeb. Al año siguiente el matrimonio adquiere el terreno contiguo, y se construyen 3 salas más, (sala de 4to, 3ero y 2do básico) y los servicios higiénicos de los párvulos.

En el año 2000, se traslada el párvulo desde el jardín infantil Frutillita al establecimiento educacional con el fin de brindar a la comunidad una oferta académica que cubra los primeros años de vida.

En los primeros años de funcionamiento del establecimiento el matrimonio Nuñez Manzo formó parte del equipo directivo del establecimiento lo que aún se mantiene hasta la actualidad, incorporando al resto de los integrantes de la familia como equipo de gestión.

Los primeros funcionarios que trabajaron en la escuela en el 1997 fueron los siguientes:

<u>Docentes</u>	<u>Auxiliares y paradocentes</u>
Isabel Silva	Elena Delgado
Sonia Cortes	Verónica Galaz
Sixtina Soto	
Clarita Valenzuela	
Ester Manzo	
Aylin Olivares	
Andrea Gongora	
Mónica Hidalgo	

La escuela comenzó con seis cursos iniciales: de primero a sexto básico, y tenía una matrícula de 242 alumnos

El primer director fue el Sr. Patricio Nuñez León, quien dirigió la escuela desde el año 1997 al año 2002 aproximadamente. Desde el año 2003 hasta el 2006 la Directora fue la Sra. Ester Manzo Donoso. En el año 2007 nuevamente asume la dirección del colegio don Patricio Nuñez León, hasta la fecha.

En el año 2006 el matrimonio debe comprometer recursos para la construcción de salas de clases e incorporarse a la jornada escolar completa (JEC) ampliando con ello la infraestructura del establecimiento.

En el año 2010 el equipo de gestión decide remodelar la fachada principal de la escuela con el fin de hermosear el hall de acceso.

## **2. Nuestros Recursos**

Contamos con una infraestructura de 9 salas, Laboratorio de computación "Enlaces" para enseñanza básica con 23 computadores de escritorio y 2 notebooks; 1 filmadora digital; una cámara fotográfica digital; 1 televisor; 2 proyectores; 1 pizarra interactiva; un sistema de sonido con 2 bafles y micrófonos; una copiadora multifuncional. Biblioteca CRA para enseñanza básica con 2.278 textos. Un comedor con capacidad para 100 estudiantes con su respectiva cocina donde funciona el sistema de becas alimenticias de Junaeb; sala de profesores con una impresora y un computador de escritorio; 8 baños para niños; 8 baños para niñas; 1 baños para profesores; 2 baños para profesoras; 2 camarines de duchas para cada sexo; 1 camarín para taller depotivo; 2 patios para pre básica; y 1 multicancha; 1 oficina para dirección equipada con 1 computador y 1 impresora. 1 oficina para coordinación y UTP equipada con 2 computadores y 1 impresora. 2 oficinas para la atención de profesionales especialistas. 1 oficina de inspectoría equipada con un computador y una impresora.

Además el establecimiento cuenta con Internet inalámbrica y línea telefónica.

El mobiliario de los niños y niñas es renovado anualmente.

Los recursos más requeridos son:

- Inmobiliario para la sala audiovisual y el comedor.
- Estanterías para las salas de estudiantes y la sala de profesores.
- Proyectores.
- Computadores para el aula.
- Equipos de sonido.
- Laboratorio de ciencias.
- Juegos de patio para los estudiantes

### 3. Áreas de mejoramiento y situaciones problemáticas

#### a) Pedagógico – curricular

El establecimiento educacional se propone como una institución abierta a la comunidad que no discrimina en la admisión y que intenta responder a todas las necesidades pedagógicas de una comunidad diversa. La dificultad que esta situación nos reporta radica en la necesidad de nivelación de los estudiantes nuevos con respecto a aquellos que se han formado en el establecimiento, los estudiantes con necesidades especiales y, sobre todo, estudiantes con riesgo social.

*Una solución efectiva en este sentido sería contar con especialistas que trabajaran periódicamente con los estudiantes con problemas, sería fundamental contar con un profesores especialistas en trastornos de aprendizaje, psicólogo y profesor diferencial, para atender las distintas dificultades de los estudiantes, sus familias y como apoyo a la labor docente.*

*La escuela dispone de asistentes de aula en la educación parvularia y el primer ciclo básico en los subsectores de educación matemática y lenguaje y comunicación.*

La falta de hábitos de estudio y motivación en los estudiantes de segundo ciclo básico es otra situación que dificulta los aprendizajes. Creemos que el origen de esta situación se inicia en el hogar donde los padres, por diversos motivos, no pueden apoyar a los estudiantes en sus labores académicas.

*La solución efectiva sería generar clases de aula con desafíos cognitivos, creativas, que utilicen metodologías innovadoras, recursos atractivos para los niños y niñas motivación a través de distintos concursos dentro del aula, por ejemplo: premio al mejor lector, registro de buen comportamiento dentro de la sala con premio semestral, becas deportivas, talleres educativos para padres, y diversos incentivos para los estudiantes más comprometidos, como por ejemplo, condecorar con una "medalla" a los alumnos destacados del primer semestre junto con darles ciertos privilegios.*

Las deficiencias en la formación docente genera desempeños insuficientes, problema serio en el área de planificación curricular y las actividades académicas. Un porcentaje importante de docentes adolecen de los conocimientos necesarios para la planificación organizada y el diseño de instrumentos de evaluación pertinentes para la misma. Así, los desempeños de los estudiantes con respecto a

indicadores puntuales para mejorar o potenciar su aprendizaje son lentos por la falta de instrumentos claros y tiempo para realizar el análisis pertinente.

*Como medida de solución el establecimiento comprometerá recursos financieros en capacitar la planta docente con profesionales expertas en currículum y evaluación, con el fin de universalizar cómo se debe hacer una planificación y qué se espera de los profesionales de la educación en este establecimiento.*

*Además, desde el año 2012 el establecimiento trabaja con el apoyo de la plataforma Sineduc, el cual es un sistema de información que permite administrar de mejor manera nuestra escuela facilitando la tarea de la planificación docente y la generación de diversos informes educativos entre otros.*

En relación a los materiales de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje, se solicitan más recursos que faciliten el desarrollo de metodologías activas de enseñanza.

*Los recursos indispensables en este momento son: la instalación de un proyector en cada aula; implementación de un laboratorio de ciencias; la dotación de un computador conectado a Internet para consultas, biblioteca de aula, diccionarios.*

Finalmente y en sintonía con el objetivo general, requerimos establecer un equipo docente de alto nivel académico, estable y comprometido con el proyecto educativo.

*Proponemos el despliegue de recursos para contratar profesores de excelencia que se comprometan con el proyecto educativo se sientan identificados con él y permanezcan en la institución.*

Los estudiantes requieren espacios recreativos para socializar y generar lazos con sus pares. También es necesario que ellos tengan momentos de distensión y juego, en este sentido, nuestros estudiantes, a través de sus directivos, han manifestado la necesidad de contar con juegos y espacios recreativos acondicionados para esto.

*Proponemos que a través de sus profesores jefe los niños y niñas elaboren e implementen espacios recreativos de acuerdo con sus intereses.*

*El sostenedor junto con el centro de padres han respondido a esta solicitud a través de la instalación de mesas de ping-pong y taca- taca.*

## **b) Organizacional y operativa**

Considerando la cantidad de funcionarios, padres y apoderados, niños y niñas Se generan dificultades entre los distintos estamentos para informar de manera expedita respecto de las actividades, fechas importantes y temáticas transversales tratadas mensualmente en el establecimiento.

Una planificación institucional completa y detallada de todas las actividades a realizar en el ámbito educativo será entregar físicamente a cada docente, *publicada en diarios murales de la institución y en la página web del establecimiento.*

*La página web del establecimiento informará constantemente a profesores, padres y apoderados, estudiantes y comunidad educativa en general con respecto a los distintos procesos de índole pedagógico, disciplinario y extracurricular.*

*Junto a la página web, está disponible tanto para los estudiantes como para las docentes la plataforma moodle "Aulas virtuales San Agustín", el cual es un medio que permite realizar actividades educativas en la sala de computación "Enlaces", De esta manera los estudiantes pueden utilizar internet para investigar y hacer sus tareas, y las docentes mediar, evaluar y calificar a través de este instrumento.*

## **c) Administrativo – financiera**

La administración dependiendo de la sociedad a la fecha ha mostrado ser ordenada, planificada, acorde con el plan de mejoramiento y las metas del PEI

En relación a los procesos de selección del personal docente, este ha sido poco eficiente, generando inestabilidad, dificultad para consolidar equipo y retraso en las metas permanentes de nuestro establecimiento.

Para la solución de esta dificultad se sugiere *definir un perfil idóneo de docente de aula y su función, generando un proceso de selección claro y eficiente, con el apoyo de un profesional del área de la psicología.*

## **d) Comunitaria**

La experiencia empírica nos muestra claramente quienes son los y las estudiantes con menor rendimiento académico al término del primer semestre.

*Para enfrentar esta situación las docentes deberán replantear sus planificaciones y generar propuestas remediales para los alumnos de bajo rendimiento. Junto con ello el equipo de gestión propone el programa de tutoría con el fin de evitar repitencias, deserción y optimizar o corregir los procesos de aprendizaje de niños y niñas.*

### **Acciones a seguir en programa tutorías**

1. Entrevistas personales con el niño y su familia (en el hogar del niño de ser necesario)
2. Firma de carta de compromiso por parte del tutor, el o la estudiante y el apoderado.
3. Elaboración de estrategias de trabajo con los profesores involucrados con el niño.
4. Establecimiento de metas académicas de manera individual
5. Entrega de materiales escolares y eventualmente de vestuario en casos extremos con auspicio del sostenedor.
6. Control y estímulo positivo en los quehaceres escolares (cuadernos, mochila, materiales de trabajo)
7. Seguimiento de las calificaciones parciales.
8. Seguimiento diario del comportamiento en clases para los casos que incluyen problemas disciplinarios
9. Elaboración de un informe quincenal para cada niño
10. Otras que se desprendan del talento creativo de nuestros funcionarios

### **Responsables**

- Dirección (coordinación del sistema de tutorías)
- Profesor coordinador (registro de evidencias y apoyo a la coordinación)

### **Observación**

Cualquier funcionario de la comunidad educativa que voluntariamente desee apoyar a algún estudiante puede ser tutor.

### **III. ASPECTOS OPERATIVOS**

#### **1. Metas, líneas de acción y proyectos específicos**

Nuestras metas en coherencia con las áreas de mejoramiento, en el plazo de cinco años plazo son:

##### **a) Pedagógico – curricular**

1. Capacitar a la planta docente para que incorpore íntegramente en sus prácticas pedagógicas las nuevas bases curriculares. Las Bases Curriculares son el nuevo documento principal del Currículum Nacional. Establecen un listado único de objetivos mínimos de aprendizaje. Desde el año 2012 se encuentran vigentes las bases de las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales de 1° a 6° Básico e Idioma Extranjero Inglés de 5° y 6° Básico. En el 2013 se incorporarán Artes Visuales, Música, Educación Física, Tecnología y Orientación de 1° a 6° Básico. En el caso de Educación Parvularia, las Bases Curriculares se encuentran vigentes desde el año 2005.
2. Desarrollar un programa de integración que cuente con la participación de profesionales específicos para la atención de las áreas deficitarias de los estudiantes, como son psicopedagoga o educadora diferencial, fonoaudióloga, psicólogo y orientadora, y que aporten en la consolidación de metodologías específicas que le permitan a los docentes trabajar de manera efectiva con los estudiantes con necesidades especiales en un plazo de dos años.
3. Formar selecciones de fútbol, voleibol, cheerleaders, debate, danza y teatro. cuyas actividades sean estables y perduren en el tiempo en un plazo de tres años
4. Planificar diversos talleres para padres y apoderados, de acuerdo a las necesidades más relevantes detectadas en el período del año.
5. Generar una intranet con una base de datos con documentos organizados según área, donde los docentes puedan descargar y subir archivos, operativa para el año 2012.
6. Programar al menos una capacitación anual para los docentes de acuerdo a las necesidades del establecimiento educacional.

7. Instalar proyectores fijos en cada aula para fines pedagógicos en un plazo de tres años.
8. Implementación del laboratorio de ciencias en un plazo de tres años
9. Dotación de recursos para el aula de manera que cuenten con lo preciso para trabajar en clases. Por ejemplo, estanterías, biblioteca de aula, y un computador conectado a Internet en un plazo de tres años.
10. Dotación de recursos para incentivos de retención de docentes que tenga la excelencia pedagógica acreditada por el ministerio de educación de aquí al 2012.
11. Implementar áreas recreativas en el patio de los niños que incluyan bancas, mesas fijas de ping-pong, mesas fijas de ajedrez, taca-taca y cafetería con alimentos saludables, en un plazo de tres años

#### **b) Organizacional y operativa**

11. Crear una planificación institucional del año detallada que sea de dominio público y al alcance de todos al 2012.

12. Activación de espacios de difusión concretos y virtuales abiertos a toda la comunidad, para lo que se utilizarán diarios murales y la página web respectivamente para el 2012.

13. Catalogación y organización de los archivos del establecimiento, tanto en su versión impresa como virtual, habilitado para el año 2012.

#### **c) Administrativo – financiera**

14. Definición del perfil docente y de otros cargos laborales del establecimiento para el año 2012.

15. Instauración de un proceso de selección permanente de docente y efectivo para el año 2012.

#### **d) Comunidad Educativa**

Las metas propuestas responden a nuestro objetivo principal en cuanto optimiza procesos organizativos y operativos, de recursos y gestión, que nos permitan funcionar de manera expedita como establecimiento y comunidad

educativa, para trabajar en pos de las necesidades educativas y sociales de los niños y niñas.

Es importante que cada estamento de la institución educativa tenga una función clara y conocida por todos, que los procesos dentro del establecimiento sean transparentes, ya que esto hará más expedita la llegada de la información a la comunidad escolar y facilitará nuestra principal misión que es educar.

Nuestra meta es formar sujetos activos y responsables de su aprendizaje y formación. Con el fin de optimizar el logro de los aprendizajes esperados y en consecuencia los resultados de evaluación nacional SIMCE.

La interacción entre los estudiantes se ve malograda en ocasiones por la violencia escolar, el bullying e incluso por discusiones familiares; por este motivo es necesario que los docentes que se integren al establecimiento desarrollen temas relacionados con estas temáticas y que generen vínculos empáticos con nuestros estudiantes.

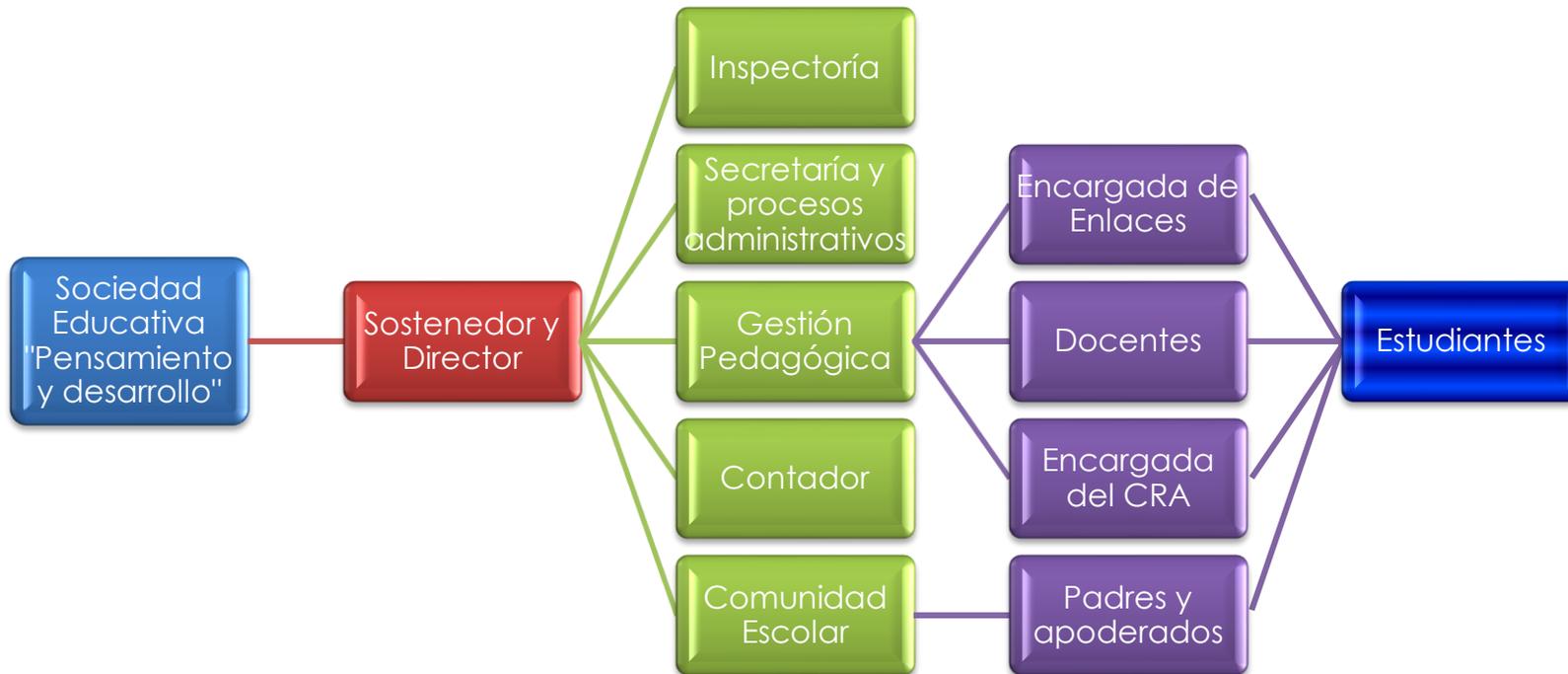
El currículum de nuestro establecimiento se expresa en la propuesta de las nuevas bases curriculares para el nivel básico, que da prioridad al deber que tiene toda enseñanza de contribuir a la enseñanza de los Objetivos de Aprendizaje (OA). Nuestra institución enriquece esta propuesta curricular adscribiéndose al programa de apoyo compartido (PAC) en la asignatura de matemática y Lenguaje y Comunicación desde NT1 hasta cuarto año básico.

Aquellos estudiantes que ingresen al establecimiento con una formación académica deficitaria contarán con un programa de nivelación asistidos por profesionales especialistas como psicólogo y fonoaudióloga que les proveerán sugerencias metodológicas a los docentes para aplicarlas en el aula.

## **2. Gestión de Recursos Humanos**

El personal del Colegio San Agustín de Cerrillos y sus funciones se pueden observar en el siguiente organigrama:

### a) Organigrama



## **b) Estamentos y equipos de trabajo**

Para organizarnos como establecimiento tenemos 5 estamentos definidos: Directivos; Docentes; Personal Administrativo y Paradocente; Estudiantes; y, Padres y Apoderados.

Nuestros equipos de trabajo se reflejan en la verticalidad del organigrama y son entidades permanentes. Entre estos equipos podemos identificar:

### **Dirección:**

Compuesto por el sostenedor, director y coordinador pedagógico. Las reuniones de Dirección serán semanales, sujeto a la flexibilidad correspondiente de acuerdo a las necesidades inmediatas.

*La responsabilidad y función de este equipo es evaluar el funcionamiento general del establecimiento, particularmente en el ámbito de administración, gestión de recursos y de personal.*

El director deberá tener algunas condiciones personales importantes e imprescindibles: cultura general amplia. Buen nivel de relaciones humanas, carácter positivo, iniciativa e imaginación, sentido de prioridad y jerarquía en el orden.

Deberá además:

- Atender, organizar y garantizar el funcionamiento fluido del Colegio en su parte administrativa.
- Relacionarse con el Ministerio de Educación
- Atender a Apoderados y profesores en algún momento de la semana.
- Formar espiritual y culturalmente a todas las personas que se encuentren a su cargo.

### **Gestión Pedagógica:**

Compuesto por el director, el Coordinador pedagógico, la Coordinadora de CRA, Coordinadora de Enlaces e inspectora. El equipo de gestión pedagógica se reunirá semanalmente. Las reuniones serán permanentes, los días lunes de 8:00 a 9:30 hrs.

*La responsabilidad y función de este equipo es organizar y evaluar la labor pedagógica general del establecimiento, dando solución a las problemáticas contingentes y proponiendo mejoras para aquellas áreas que estén funcionando de manera deficiente.*

### **Jefa de UTP:**

Es un cargo de nivel táctico, consiste en definir los procedimientos adecuados para que se cumplan los lineamientos pedagógicos trazados por el director, sus tareas son:

1. Evaluar la planificación anual e individual de clases, revisar y eventualmente corregir éstas de acuerdo con los programas que estén en vigencia.
2. Evaluar en aula el desarrollo de las clases, elaborar mensualmente informes de rendimiento docente para el Director.
3. Diseñar anualmente el plan de reforzamiento del colegio y controlar el desarrollo durante el año.
4. Confeccionar un catastro mensual de los alumnos que se encuentren en situación de repitencia, deberá exigir y controlar un trabajo focalizado con estos alumnos a los profesores, con el objeto de reducir al mínimo los casos de repitencia.
5. Crear y/o perfeccionar los planes y programas que se utilizan en el establecimiento.
6. Dirigir la organización, programación y desarrollo de actividades extraprogramáticas, incentivando especialmente que los alumnos dentro de su proceso de formación adquieran valores culturales y éticos.
7. Promover y estimular el uso adecuado de la biblioteca y conservar y acrecentar la dotación bibliotecológica.
8. Dirigir la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.

### **Inspectoría General:**

La inspectoría es la responsable de velar porque las actividades curriculares y administrativas se desarrollen en un ambiente de disciplina, bienestar y sana convivencia.

Le corresponde coordinar, supervisar el cumplimiento de las normas reglamentarias que rige al alumnado y profesores.

Es la responsable del funcionamiento del colegio en el ámbito operativo, esto es:

1. Que los niños asistan a clases con la *puntualidad* (llegar a la hora tanto en la mañana como después de cada clase), *regularidad* (asistan diariamente, salvo por problemas de salud) y con una *presentación personal adecuada* (uniforme, pelo, etc. De acuerdo al reglamento interno).
2. Que las clases se inicien en el momento que corresponde y con el personal necesario. Deberá informar a la Dirección o al coordinador pedagógico de manera inmediata cualquier atraso o ausencia de un docente para que en conjunto determinen la suplencia correspondiente. En ausencia del Director y del coordinador pedagógico, deberá tomar la decisión de suplencia. También deberá conocer el tiempo promedio que demoran en iniciar una clase los docentes de la escuela.
3. Velar porque el Reglamento Disciplinario y normas del colegio se cumplan.
4. Es el responsable del *registro escolar* y de los *libros de clases* ante el Director y el MINEDUC, esto significa que cualquier error u omisión en los instrumentos citados es exclusiva responsabilidad del Inspector General. (A principios de cada año escolar, el Director le informará de la forma en que se llevará el *registro escolar* y los detalles que deberá considerar para iniciar los *libros de clases*).
5. Es el responsable de *matricular* a un alumno nuevo e ingresarlo al *registro escolar* y al *libro de clase*.
6. Es el responsable del *registro de accidentes escolares*
7. Es el responsable del *libro de registro de salida de documentos*
8. Es el responsable del *registro de atrasos*.
9. Es el responsable de supervisar los *ficheros del curso* que realizan los profesores.

## **Consejo de profesores**

Existen dos tipos de consejo de profesores: consejo técnico y consejo administrativo.

El consejo de profesores está integrado por todos los profesores del Colegio para colaborar con la Dirección en la Proyección, desarrollo y cumplimiento de las actividades escolares. Éste debe reunirse una vez por semana con el fin de:

1. Verificar el cumplimiento oportuno de los programas de docencia y orientación a nivel de cada curso.
2. Informar y evaluar el comportamiento escolar de los alumnos, discutir las soluciones adecuadas a los problemas planteados a nivel personal o de curso, y acordar los estímulos o enmiendas que corresponden.
3. Estudiar posibles rectificaciones o mejoras al plan anual para proponerlos a la Dirección.

4. Sugerir áreas de formación que se muestren importantes de ser tratadas con los delegados de cada curso del Colegio.

## **Profesores jefes**

Al Profesor Jefe le corresponde:

1. Velar por el bienestar, orientación, rendimiento y comportamiento de los alumnos de su cargo, estimulando la formación de virtudes y conductas deseables.
2. Programar y realizar la asamblea de curso, de acuerdo al desarrollo de virtudes programada por el colegio.
3. Estudiar los casos problemas de su curso, determinando el tratamiento más conveniente.
4. Velar por el rendimiento de los alumnos de su curso y procurar su mejoramiento mediante su seguimiento y atención personal oportuna.
5. Analizar en el consejo de profesores, cuando le corresponda a su curso, el comportamiento y rendimiento escolar de su curso y de los casos especiales, a fin de determinar el tratamiento adecuado.
6. Organizar y asesorar las reuniones de curso.
7. Mantener contacto con los padres y apoderados.
8. Realizar por lo menos 2 reuniones anuales con cada apoderado, para informarles sobre la puntualidad, asistencia, comportamiento y rendimiento de sus hijos.
9. Recibir y tramitar solicitudes presentados por los padres, apoderados y alumnos, sobre situaciones especiales atinentes a la vida escolar.
10. Hacer cumplir el reglamento interno de Colegio.
11. Revisar el cuaderno de comunicaciones todos los días, haciendo las recomendaciones que procedan.
12. Mantener al día el libro de clases.
13. Confeccionar los Certificados de Notas, Informes de Rendimiento, Actas, Planillas y otros documentos que le correspondan.
14. Informar en los Consejos la labor realizada por el curso y anualmente la evaluación final.
15. Velar por la correcta presentación personal de sus alumnos.
16. Acoger a los alumnos puntualmente en la hora de llegada.
17. Será responsable de entregar a los alumnos, una vez terminada la jornada escolar.
18. Asistir a las reuniones de padres que la dirección fije.
19. Dar cuenta del material de su curso.
20. Desarrollar en reuniones de padres, la tabla propuesta por la dirección.

❖ **CRA:** Centro de Recursos del Aprendizaje

“Es el lugar donde se reúne, en un espacio dinámico y de encuentro, una diversidad de recursos de aprendizaje, que contienen información actualizada y de apoyo, a través de múltiples servicios, al proceso de enseñanza-aprendizaje”<sup>2</sup>

El equipo de trabajo del CRA está compuesto por la coordinadora y la encargada del mismo.

**Coordinador de CRA:** su función principal es la gestión pedagógica, relacionada con la planificación curricular de la colección.

**Encargado de CRA:** su función principal es la gestión administrativa y atención de usuarios, es decir, administrar, mediar y facilitar los recursos.

❖ **Sala Enlaces:** sala de computación

**Coordinador de Enlaces:** Está encargada de coordinar todas las actividades en el laboratorio de computación, también será el responsable de informar a la dirección el estado de los recursos de la sala (para la compra y reposición de materiales etc...), manteniendo operativa la sala.

Los docentes serán los que lleven a los alumnos a los laboratorios para reforzar los diferentes subsectores. También ellos velarán por el cuidado de los equipos

Los estudiantes asistirán a la sala “Enlaces” junto con sus profesoras y/o sin ellos a investigar, hacer tareas como complemento a sus aprendizajes también velarán por el cuidado de los equipos.

Cada curso tendrá dos alumnos que se encargarán al finalizar la clase de revisar que todos los equipos estén en condiciones adecuadas.

❖ **Comunidad Escolar:**

Compuesto por el Sostenedor, Director, Encargada de Comunidad Escolar, Directiva de padres y apoderados, Directiva de centro de alumnos y paradoscentes. Se reunirá dos veces en el semestre de forma permanente. La responsabilidad y función de este equipo es generar y desarrollar proyectos asociados a la mejoría del establecimiento en función de sus necesidades.

---

<sup>2</sup> [www.bibliotecas-cra.cl](http://www.bibliotecas-cra.cl)

Nuestro establecimiento cuenta con un reglamento de convivencia escolar que define derechos y deberes, documento que anexamos al final.

### **3. Dimensión Administrativo Financiera**

La definición de cada uno de los perfiles asociados a los cargos de trabajo está definida en sus respectivos contratos laborales y alineados con el PEI. La organización del establecimiento está dada desde arriba hacia abajo en el organigrama por niveles jerárquicos. Así, los tiempos y espacios de cada uno de los actores de la comunidad educativa se pliega al proyecto general del sostenedor, pero siempre apegados al proyecto educativo institucional que creamos como comunidad escolar. El sostenedor también es responsable de la mantención de la infraestructura y de la dotación de bienes y servicios que requiere el establecimiento, siendo el director, el encargado de velar por su implementación.

La adquisición de material pedagógico en general o de bienes fungibles se hace a través de la solicitud de las distintas áreas del organigrama a la dirección, que en conjunto con UTP propone las prioridades y se hace el requerimiento al sostenedor.

Todos los proyectos que se desarrollan en el establecimiento son directamente apoyados por esta dimensión ya que nuestro sistema de trabajo es siempre integrado. Así nuestras metas y proyectos son apoyados directamente con recursos del establecimiento o bien con el apoyo al desarrollo con trabajo directo.

Los recursos del establecimiento provienen de la subvención escolar del Mineduc y del aporte que proviene de la ley Sep. Al ser una escuela con un alto índice de vulnerabilidad (75,2%) los apoderados no cancelan ningún peso por concepto de mensualidad.

El Centro de Padres también evalúa cuáles son las necesidades de la institución y realiza una propuesta de trabajo a la Dirección para satisfacer dichas necesidades y trabaja en conjunto con la comunidad escolar por la consecución de las metas propuestas para el año lectivo.

El contador del colegio cumple el rol de llevar un orden de los recursos financieros de la escuela.

### **4. Dimensión Comunitaria**

Nuestro establecimiento se relaciona con los padres de familia a través de los profesores jefe y del Centro de padres y Apoderados. A través de la comunidad escolar se intenta atender las demandas de los padres, apoderados y la comunidad

en general, analizando nuestras posibilidades frente a dichas demandas, incluyéndolas en nuestros proyectos institucionales.

Como establecimiento intentamos hacer partícipes a los padres, invitándolos constantemente a jornadas de reflexión, actos cívicos y otras instancias de reflexión. Además hay instancias tradicionales que involucran a toda la comunidad como el acto de fiestas patrias, la gala navideña, entre otros. Para llevar a cabo esta labor es muy importante la gestión del equipo de Comunidad Escolar.

## 5. Fase de acción, seguimiento y evaluación

Nuestro PEI se basa en un análisis FODA, realizado a modo de diagnóstico y del cual se desprenden las acciones fundamentales a seguir en los próximos 5 años.

Nuestro procedimiento de evaluación se genera con el fin de revisar los logros y estancamientos con respecto a las metas propuestas, y los factores que gatillan esta realidad.

Para esto proponemos una evaluación por equipos de las metas que les corresponden, situación que posteriormente se analizará en conjunto, luego del transcurso del primer semestre.

Y finalmente se hará una evaluación del impacto que logre evidenciar las consecuencias de las acciones desarrolladas.

Algunos de los criterios para la evaluación formativa de mitad de año serán:

- ¿Se realizaron las actividades propuestas en el tiempo acordado?
- ¿Qué obstáculos hubo y cómo se superaron?
- ¿Quiénes participaron y cómo?
- ¿Cuáles formas de organización han favorecido a la escuela?
- ¿Con qué procedimientos se da cuenta del estado de avance del logro de objetivos?
- ¿Qué y a quién se informa?
- ¿Qué modificaciones habría que hacer?
- ¿Qué no habría que modificar?
- ¿Qué es lo que ha funcionado mejor?
- ¿Se obtuvieron los resultados esperados?

De acuerdo con esta evaluación el PEI será perfeccionado anualmente, de modo que exista la suficiente flexibilidad para enmendar los errores y aplicar las experiencias fructíferas al planteamiento de nuestras metas.

Anexo

